Guayaquil, 7 de Marzo del 2019

Señor

CEDEÑO CONTRERAS CESAR EMILIO

Ciudad,

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ZIBUPOR S.A. en sesión celebrada el día de hoy, decidió elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Como **PRESIDENTE**, de la compañía, le corresponderá como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, ante la Abogada Wendy María Vera Rios, el 10 de Febrero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Febrero del 2014.

Muy Atentamente,

MARTHA ROXANA ALCIVAR PEÑA
SECRETARIA DE LA AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 7 de Marzo del 2019

En esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía ZIBUPOR S.A. para lo cual he sido elegido.

CEDEÑO CONTRERÁS CESAR EMILIO

CI: 0903799658

INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil اور

NUMERO DE REPERTORIO:11.025 FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2019 HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1. Con fechasonce de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ZIBUPOR S.A., a favor de CESAR EMILIO CEDEÑO CONTRERAS, de fojas 10.889 a 10.892, Registro de Nombramientos número 3.135.

ORDEN: 11025

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

Ab Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este proyec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

22 MARZINO 10RA

DOCUMENTAL